



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 333/13 por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales, Orientación Docente: **BIOLOGIA GENERAL (Código 2100), BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160) y BIOLOGIA GENERAL (Código 3804)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento". **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERES EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97) "Interacción Planta-microorganismos"; y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado Concurso se presentaron como postulantes las Doctoras María Laura TONELLI, Sandra GRUMELLI y Licenciada Natalia REYNERO.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que como producto de la misma, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictámen sobre el particular, estableciendo un Orden de Mérito: 1) Dra. María Laura TONELLI y 2) Lic. Natalia REYNERO.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo de esta Facultad, conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 111572.

Que por lo expuesto anteriormente corresponde designar a la Doctora María Laura TONELLI.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

/.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psíco-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que las designaciones deber ser con carácter de urgente, provisorias y por el plazo de 30 días desde su notificación, término en que deberá cumplimentarse los requisitos necesarios y de no hacerlo la misma quedará sin efecto automáticamente al vencimiento del plazo.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar a la **Doctora María Laura TONELLI** (D.N.I.NRO. 29.114.016), en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), Orientación docente: **BIOLOGIA GENERAL (Código 2100), BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR (Código 2160) y BIOLOGIA GENERAL (Código 3804)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad), ello a partir del día 6 de Junio de 2014.

ARTICULO 2.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.-

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.:

099

Lic. Teresa C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. C. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa María CATTANA
Decana Fac. C. Exactas Fco-Qcas. y Nat.